



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL - CONFIS

REUNIÓN EXTRAORDINARIA
ACTA 17 DE 2017

FECHA: Viernes 06 de octubre de 2017
LUGAR: Sala de Juntas del Despacho del Alcalde Mayor
HORA: 11:00 a.m. a 1:00 p.m.

MIEMBROS:

ENRIQUE PEÑALOSA LONDOÑO	Presidente CONFIS
ANDRÉS ORTIZ GÓMEZ	Secretario Técnico
BEATRIZ ELENA ARBELÁEZ MARTÍNEZ	Secretaria Distrital de Hacienda
GUILLERMO ANTONIO HERRERA CASTAÑO	Secretaria Distrital de Hábitat
JUAN PABLO BOCAREJO SUESCÚN	Secretario Distrital de Movilidad

INVITADOS:

JUAN MIGUEL DURÁN PRIETO	Secretario Distrital de Desarrollo Económico
JOSÉ ALEJANDRO HERRERA LOZANO	Subsecretario Técnico de Hacienda – SHD
PIEDAD MUÑOZ ROJAS	Directora de Presupuesto – SHD
REDY ADOLFO LÓPEZ LOPEZ	Subsecretario de Planeac. de la Inv. (E) –SDP
HECTOR MARIO RESTREPO	Subsecretario de Planeación – SDS
ADRIANA POSADA	Directora de Planeación - SDS
ISMAEL FELIPE GUTIÉRREZ PINERES	Director Financiero - Empresa Agua de Bogotá
MIGUEL FERNANDO VEGA RODRÍGUEZ	Secretario General - Empresa Canal Capital
GLORIA CRISTINA OROZCO GIL	Gte. Administrativa y Financiera - Emp. Metro
CAMILO TORRES PRIETO	Asesor - Empresa Transmilenio S.A
WILLIAM CASTILLO FRANCO	Asesor - Empresa de Acueducto.
JACQUELINE ANDRADE	Asesora – DD Presupuesto – SDH
OMAR ALDEMAR PEDRAZA	Asesor – DD Presupuesto - SDH
CAMILA ESPINOSA	Asesora - ERU
OSCAR FLOREZ	Asesor - ERU

Habiendo quórum deliberatorio y decisorio se desarrolló el siguiente orden del día:

1



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL - CONFIS

1. Aprobar el Plan Financiero 2018 de las Empresas Industriales y Comerciales del Distrito (EICD)
2. Aprobar el Plan Financiero 2018 de las Subredes Integradas de Servicios de Salud ESE.
3. Reducción en el presupuesto de rentas e ingresos de la vigencia 2017 realizada en la empresa Metro por valor de \$814.494 millones, con el fin de garantizar la cofinanciación del Distrito del Sistema Integrado de Transporte Masivo - Primera Línea del Metro de Bogotá (Tramo 1) - Tema informativo para el CONFIS.
4. Varios.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. **Aprobar el Plan Financiero 2018 de las Empresas Industriales y Comerciales del Distrito (EICD)**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 11 del Decreto Distrital 195 de 2007 2007 y la circular conjunta N°04 de 2017, se presenta para aprobación del Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal CONFIS el Plan financiero 2018 de las Empresas Industriales y Comerciales, que presenta el siguiente detalle:

Planes Financieros 2018
Empresas Industriales y Comerciales del Distrito EICD

Cifras en millones

	Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá – ESP	Aguas de Bogotá	Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá	Canal Capital	Lotería de Bogotá	Transmilenio S.A.	Metro
1. DISPONIBILIDAD INICIAL	502.124	6.758	17.638	2.732	10.438	1.114.242	164.117
2. INGRESOS	2.931.648	184.495	49.862	31.993	79.313	291.292	0
2.1 Ingresos Corrientes	1.708.643	183.395	49.862	25.029	78.171	148.597	
2.2 Transferencias	142.682		0	6.580			
2.3 Recursos de Capital	131.770	1.100		384	1.142	142.695	
5.1 Endeudamiento Neto	948.553						
TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	3.433.772	191.253	67.500	34.724	89.751	1.405.534	164.117

Fuente: Empresa de Acueducto de Bogotá y Secretaría Distrital de Hacienda.

Acta No 17
06 de octubre de 2017

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL - CONFIS

El CONFIS, aprueba el Plan Financiero de las Empresas Industriales y Comerciales del Distrito EICD y las autoriza a efectuar los ajustes en el plan financiero aprobado, como consecuencia de las recomendaciones impartidas por el CONFIS Distrital o por la Secretaría Distrital de Hacienda. El Plan Financiero ajustado, se remitirá al CONFIS junto con el Proyecto de Presupuesto 2018.

2. Aprobar el Plan Financiero 2018 de las Subredes Integradas de Servicios de Salud ESE.

Las Secretarías Distritales de Salud y de Hacienda en cumplimiento de lo establecido en el artículo 11° del Decreto Distrital 195 de 2007 y circular conjunta N°04 de 2017, presentan para aprobación del Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal (CONFIS) el Plan financiero 2018 de las Subredes Integradas de Servicios de Salud E.S.E. adscritas a la Secretaría Distrital de Salud, así:

Plan Financiero 2018

Cifras en millones

CONCEPTO	Norte	Centro Oriente	Sur Occidente	Sur	Totales
I. DISPONIBILIDAD INICIAL	1.657	2.914	10.828	0	15.399
II. INGRESOS	309.770	300.531	289.755	295.792	1.195.848
INGRESOS CORRIENTES	309.750	300.531	289.455	295.009	1.194.745
RECURSOS DE CAPITAL	20	0	300	783	1.103
III. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS (I+II)	311.426	303.445	300.584	295.792	1.211.247
IV. FUNCIONAMIENTO	92.931	90.159	86.927	88.738	358.755
V. OPERACIÓN	216.839	210.372	202.829	207.055	837.094
VI. AHORRO CORRIENTE (III - IV - V)	1.657	2.914	10.828	0	15.399
VII. INVERSIÓN	1.657	2.914	10.828	0	15.399
VIII. DISPONIBILIDAD FINAL (VI – VII)	0	0	0	0	0

Fuente: Secretaría Distrital de Salud y Secretaría Distrital de Hacienda.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL - CONFIS

**Plan financiero de Ingresos y Rentas
Subredes integradas de Servicios de Salud
E.S.E. 2018**

Cifras en millones

Subred Integrada de Servicios de Salud E.S.E.	Disponibilidad Inicial	Ingresos Corrientes	Recursos de Capital	Total
Norte	1.657	309.750	20	311.426
Centro Oriente	2.914	300.531	0	303.445
Sur Occidente	10.828	289.455	300	300.584
Sur	0	295.009	783	295.792
Totales	15.399	1.194.745	1.103	1.211.247

Fuente: Secretaría Distrital de Salud y Secretaría Distrital de Hacienda.

**Plan Financiero de Gastos e Inversiones
Subredes integradas de Servicios de Salud
E.S.E. 2018**

Cifras en millones

Subred Integrada de Servicios de Salud E.S.E.	Funcionamiento	Operación	Inversión	Total Gastos
Norte	92.931	216.839	1.657	311.426
Centro Oriente	90.159	210.372	2.914	303.445
Sur Occidente	86.927	202.829	10.828	300.584
Sur	88.738	207.055	0	295.792
Totales	358.755	837.094	15.399	1.211.247

Fuente: Secretaría Distrital de Salud y Secretaría Distrital de Hacienda.

El CONFIS en cumplimiento de lo establecido en el artículo 11° del Decreto Distrital 195 de 2007 y con base en las recomendaciones de las Secretarías Distritales de Hacienda y Salud aprobó los montos máximos correspondientes al Plan Financiero consolidado para las 4 Subredes integradas de Servicios de Salud ESE para la vigencia fiscal 2018.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
 CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL - CONFIS

3. Reducción en el presupuesto de rentas e ingresos de la vigencia 2017 realizada en la empresa Metro por valor de \$814.494 millones, con el fin de garantizar la cofinanciación del Distrito del Sistema Integrado de Transporte Masivo - Primera Línea del Metro de Bogotá (Tramo 1) - Tema informativo para el CONFIS.

Se informa a los miembros del CONFIS que la empresa Metro de Bogotá S.A. realizó reducción a su presupuesto de rentas e ingresos y de gastos e inversiones de la vigencia 2017, por valor de \$814.494.401.000, como acción reflejo de modificación realizada al interior del presupuesto de la Secretaría Distrital de Hacienda en la Unidad Ejecutora 02 Dirección Distrital de Presupuesto, con el fin de garantizar la cofinanciación de la Primera Línea del Metro de Bogotá – Tramo 1, en el marco del Sistema Integrado de Transporte Masivo – SITM, acorde con las metas del Plan de Desarrollo Distrital.

Estas modificaciones se realizaron mediante Resolución SDH-000192 del 22 de septiembre de 2017.

4. Varios.

No se presentaron temas en este punto.

Siendo las 1:00 p.m se dio por terminada la sesión.

ENRIQUE PEÑALOSA LONDOÑO
 Presidente CONFIS

ANDRÉS ORTIZ GÓMEZ
 Secretario Técnico

Aprobó: María Alejandra Botiva León -- Subsecretaría de Planeación de la Inversión – SDP.
 Revisó: Carlos Alberto Díaz Rueda – Director de CONFIS – Secretaría Distrital de Planeación